

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de junio de 1982.-

Visto este expediente S-486/82, correspondiente al N° 485/82 del registro del Departamento de Compras y al N° 319.497 de la Subsecretaría de Administración, por el que tramita la contratación directa N° 215/82

Considerando:

Que con fecha 23 de abril de 1982 la Cámara Nacional Electoral solicita la locación de una máquina fotocopidora con carácter de urgente, ante la necesidad de facilitar las tareas de los organismos de su dependencia, derivada del incremento sustancial de trabajo registrado en aquellos.

Que con fecha 26 del mismo mes, considerándose se que la provisión solicitada revestía el carácter de imprescindible y urgente, se dió intervención al Departamento de Compras para iniciar los trámites correspondientes.

Que habiéndose cumplido con los procedimientos legales y reglamentarios para hacer efectiva la contratación perseguida, corresponde aprobar lo actuado por el Departamento de Compras, autorizándolo a efectuar la contratación directa del servicio de locación de una máquina fotocopidora, incluyendo el mantenimiento y conservación técnica, así como la provisión de materiales de consumo, para la extracción de una cantidad aproximada de 50.000 copias mensuales, por el período comprendido entre el 1° de julio de 1982 y el 31 de diciembre de 1983, de acuerdo con el pliego de especificaciones de fs. 5/6, debiendo darse previamente intervención a la Comisión de Preadjudicaciones de conformidad con lo previsto a fs. 42.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar lo actuado en las presentes actuaciones por el Departamento de Compras, autorizándolo a efectuar la contratación directa N° 215/82, con intervención de la Comisión de Preadjudicaciones, para lograr la contratación directa del servicio de locación de una máquina fotocopidora, incluyendo el mantenimiento y conservación técnica, así como la provisión de materiales de consumo, para la extracción de una cantidad aproximada de cincuenta mil ( 50.000.-) copias mensuales, por el período comprendido entre el 1° de julio de 1982 y el 31 de diciembre de /

////////////////////////////////////

1983, de acuerdo con el pliego de especificaciones de fs. 5/6.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Compras, a la Subsecretaría de Administración y pase a / la Comisión de Preadjudicaciones para la prosecución de su trámite.-

m.a.m.  
G.

*[Handwritten signature]*  
RODOLFO R. GARRIGLIA